

Declaración responsable de excepción según el artículo 183.1 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, para camiones incluidos dentro del anexo IX del Reglamento General de Vehículos

La persona abajo firmante, manifiesta bajo su responsabilidad ante el Ayuntamiento de Madrid, en los términos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 183.1 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible (prestar servicios municipales mediante gestión indirecta, teniendo en su poder la documentación acreditativa de dicha circunstancia), que cumple con las condiciones generales de circulación para ese tipo de vehículo, que está al corriente de todos los seguros preceptivos y cumple la normativa relativa a la Inspección Técnica de Vehículos.

Nombre y apellidos:

Razón social:

DNI, NIF, NIE:

Matrícula del vehículo:

Firma: